



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005912-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras Dña. María Mercedes Martín Juárez y Dña. Ana María Agudiez Calvo, relativa a número de equipos de Salud Mental funcionando en cada área de salud de la Comunidad durante 2016 y previsiones de incremento para 2017, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 265, de 26 de abril de 2017.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004857, PE/004873, PE/004882, PE/004935, PE/004979, PE/004980, PE/004995, PE/005005, PE/005024, PE/005039, PE/005055, PE/005164, PE/005184, PE/005188, PE/005202, PE/005207, PE/005233, PE/005234, PE/005236 a PE/005238, PE/005249 a PE/005252, PE/005259, PE/005273, PE/005276, PE/005283, PE/005290, PE/005325 a PE/005329, PE/005339, PE/005342, PE/005348, PE/005349, PE/005352, PE/005353, PE/005434 a PE/005442, PE/005444 a PE/005448, PE/005450, PE/005453 a PE/005462, PE/005468, PE/005472 a PE/005476, PE/005478, PE/005481 a PE/005483, PE/005485, PE/005486, PE/005488 a PE/005491, PE/005513, PE/005514, PE/005518, PE/005633, PE/005682, PE/005708, PE/005773, PE/005792, PE/005796, PE/005798, PE/005799, PE/005801, PE/005805, PE/005807, PE/005809 a PE/005814, PE/005828 a PE/005835, PE/005837 a PE/005840, PE/005844, PE/005845, PE/005850, PE/005856, PE/005858, PE/005859, PE/005871 a PE/005874, PE/005876, PE/005880, PE/005884, PE/005889 a PE/005891, PE/005904 a PE/005907, PE/005911, PE/005912, PE/005914, PE/005920, PE/005934, PE/005938, PE/005942, PE/005943, PE/005946 y PE/005948, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de mayo de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0905912 formulada por D.ª Mercedes Martín Juárez y D.ª Ana María Agudiez Calvo, Procuradoras pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al número de equipos de Salud Mental en cada una de las áreas de salud en el año 2016 y previsiones de incremento en 2017.

El número de Equipos de Salud Mental de adultos por Área de Salud, es de tres en Ávila, Palencia, Segovia, Valladolid-este, Valladolid-Oeste y Zamora; cinco en Burgos, León y Salamanca; uno en Soria y dos en El Bierzo. En el caso de Equipos de salud Mental Infanto-juvenil es de uno por cada una de las Áreas indicadas.



Actualmente no existen previsiones de incrementar el número de Equipos de Salud Mental durante el año 2017, puesto que se considera razonable la dotación de Equipos disponibles.

Valladolid, 11 de mayo de 2017.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.